



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN MARÍA CÉSPEDES
CONSEJO ESTUDIANTIL
2018

Desde concejo estudiantil se llegó a la conclusión de que los exámenes de período no son tan convenientes como parecen ser dado que se presentan bastantes dificultades para y al realizar.

Desde el sentir de los estudiantes creemos y defendemos que los exámenes de periodo se pueden hacer de una manera distinta o más segura con más contingencias para lograr un mejor resultado.

Nosotros proponemos que en una siguiente oportunidad se tenga en cuenta la capacidad de la plataforma a tal punto que se tenga una distribución de ella, es decir, que estos exámenes para evitar una saturación de la plataforma sean organizados por horarios y ciclos dándose más tiempo y más flexibilidad para quienes no cuentan con las herramientas.

Nuestra propuesta es esta:

1. Orden por ciclos:
 - * 2 o 3 días por ciclo.
2. Tiempo ilimitado.
3. Una sola prueba de ambiente escolar.

Sin embargo, seguimos en desacuerdo con la realización de estos mediante la plataforma ya que se presta para fraude, desorden e inconsistencias porque en la institución no se tiene realmente un hábito de estudio por parte de todos los estudiantes.